



Excmo. Ayuntamiento  
Villamayor de Calatrava  
(Ciudad Real)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Una vez recibida el Acta de la segunda sesión del Tribunal que había de valorar las pruebas y méritos de los aspirantes admitidos para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría – Intervención del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava y Constitución de una Bolsa de suplentes.

Considerando que el Tribunal Calificador hace propuesta al Órgano Competente a favor del opositor don Juan Ramón Osorio Muñiz, por ser el que ha obtenido la mayor puntuación de los aspirantes, y de constitución de Bolsa de suplentes con doña Carmen María Moreno Cobos por haber superado igualmente el proceso selectivo

Vengo a resolver:

- 1) Dar traslado urgente a don Juan Ramón Osorio Muñiz del resultado del proceso selectivo y de su propuesta para ser nombrado Secretario – Interventor interino de Villamayor de Calatrava .
- 2) Dar traslado urgente a doña Carmen María Moreno Cobos de su nombramiento como primera y única integrante en la Bolsa de suplentes de Secretaría Intervención interina de este municipio.
- 3) Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava y en el de la web del Ayuntamiento ([www.villamayordecalatrava.es](http://www.villamayordecalatrava.es)) esta Resolución así como el Acta íntegra del Tribunal Calificador a la que hace referencia.
- 4) Mándese esta Resolución a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM, Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa adjuntando el acta del Tribunal Calificador y la SÚPLICA de que este Órgano Autonómico proceda de manera URGENTE al nombramiento de don Juan Ramón Osorio Muñiz como Secretario – Interventor interino de Villamayor de Calatrava y así poder poner fin a la ausencia de este puesto clave en la Administración de este Ayuntamiento.

Villamayor de Calatrava, a diecisiete de octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Juan Antonio Callejas Cano.